

Las voces del cuidado

Opiniones sobre
paternidades,
licencias y políticas
públicas de cuidado
en Argentina

State of the
World's Fathers 2023
Edición Argentina

CRÉDITOS

El presente informe forma parte de una investigación global que fue coordinada por Equimundo: Center for Masculinities and Social Justice como parte de MenCare.

El informe de Argentina fue coordinado y elaborado por ELA. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género:

COORDINACIÓN GENERAL Y EDICIÓN

Delfina Schenone Sierra

AUTORÍA

Martín Oliva y Delfina Schenone Sierra

EMPRESA ENCARGADA DE LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Rep Data

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Florencia Zamorano

Agradecemos el apoyo financiero de UNRISD que permitió la realización del informe de Argentina.

Cita sugerida: ELA (2023). Las voces del cuidado: Opiniones sobre paternidades, licencias y políticas públicas de cuidado en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sobre la campaña MenCare: MenCare es una campaña global para promover la participación de hombres y niños como cuidadores equitativos y no violentos. Con actividades en más de 65 países, los socios de MenCare llevan a cabo iniciativas de promoción, investigación y programación conjuntas para involucrar a los hombres en el cuidado equitativo; prevención de la violencia; crianza positiva y en la salud materna, neonatal e infantil. La campaña es co-coordinada por Equimundo: Centro de Masculinidades y Justicia Social y Sonke Justicia de Género.

Sobre ELA: ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género es una organización feminista e independiente, creada en 2003, que trabaja para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, promoviendo los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género a través del derecho y las políticas públicas.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
ela@ela.org.ar / www.ela.org.ar / Nuestras redes (linkeando)



ÍNDICE

Prólogo	7
Introducción	9
Apuntes metodológicos	13
Ideas y representaciones asociadas a los cuidados	19
Usos del tiempo	29
Representaciones sobre la división de las de tareas de cuidado en el hogar	37
Licencias y estrategias de cuidados	43
El cuidado en la agenda pública	51
Conclusiones	57

PRÓLOGO

En el trabajo de incidencia con tomadores de decisión y con el público en general muchas veces enfrentamos el reto de transmitir la importancia de implementar políticas que contribuyan a una mejor organización social del cuidado, a redistribuir entre las personas y las instituciones de la comunidad esa infinidad de pequeñas (y complejas) acciones que suceden cotidianamente, de manera rutinaria, para que la vida funcione. Procurar la alimentación, el descanso, la higiene, la educación, la atención de la salud, la contención emocional, los traslados y movimientos de las personas que integran las familias no sucede de manera espontánea. Es el resultado de acciones sostenidas de personas que comprometen su tiempo, dedicación y esfuerzo. Tal vez porque son acciones que suceden de manera rutinaria y cotidiana es difícil transmitir la urgencia de generar políticas de redistribución del tiempo, de los recursos, de accesibilidad de los servicios y la infraestructura vinculados con estas actividades cuando lo cierto es que “de algún modo”, esto ya está en curso.

Lo difícil es transmitir cómo el modo en que se resuelven esas actividades cotidianas impacta de manera desigual en las vidas de mujeres y varones, y que las consecuencias de la sobrecarga por asumir esas tareas de cuidado se ven más en las vidas de unas que en las de otros. El costo se paga en inserción laboral desigual para las mujeres, en las mayores dificultades para acceder y sostener empleos de calidad, en menos oportunidades educativas, en menores ingresos, mayor vulnerabilidad a situaciones de violencias además de la sobrecarga emocional

agravada por las condiciones de pobreza que enfrentan los hogares de jefatura femenina.

Argentina necesita una política de desarrollo que permita superar la profunda crisis económica y social que ha sumido al 40% de la población en la pobreza, incluyendo más del 65% de los niños y niñas del país. Al mismo tiempo, es imprescindible acortar las brechas de género que impactan en el nivel y la calidad de la ocupación de las mujeres, que se refleja también en la diferencia de ingresos. Entre las personas más pobres del país, las mujeres representan el 64% con una inserción laboral que se concentra en los empleos informales, peor remunerados y de tiempo parcial. Hay un hilo conductor entre un objetivo y el otro: avanzar en una política de desarrollo económico que permita potenciar el empleo, generar riqueza y mover la economía requiere contar con políticas de cuidados que permitan a las mujeres ser protagonistas de esa fuerza de trabajo integrada a un modelo de desarrollo para el país con igualdad.

Avanzar en ese sentido requiere considerar el complejo entramado de regulaciones, de recursos y de políticas que conformarían un sistema integral de cuidados, ofreciendo alternativas para las personas en sus distintas circunstancias y de acuerdo con sus preferencias. Construir de ese entramado un engranaje que involucre los tiempos para el cuidado (las licencias), el dinero (transferencias de ingresos) y los servicios (como espacios de cuidado para la primera infancia, escolaridad de jornada extendida, apoyos para que personas con discapacidad puedan desarrollar sus vidas de manera independiente)

y hacerlo de manera equitativa en el territorio, no es tarea sencilla.

Este documento contribuye a iluminar la relevancia que estos temas adquieren para las mujeres y varones de este país, considerando un amplio rango de edades y distintas conformaciones familiares. Los resultados de la investigación que aquí se presenta permite comprender el interés de las mujeres y también de los varones en avanzar en una agenda de políticas públicas que reconozcan el derecho y el interés en ejercer activamente el cuidado. La mayoría de las personas que participaron en el estudio considera que las desigualdades en el acceso a las licencias para cuidar es un problema que debe resolverse en la arena política. Hay un fuerte respaldo a la ampliación de la licencia por paternidad y a la extensión de este derecho hacia las poblaciones que históricamente han quedado relegadas por las regulaciones laborales (personas que trabajan de modo independiente,

en distintas modalidades), además de un claro apoyo a la necesidad de ampliar la oferta pública de servicios de cuidado tanto para las infancias como para las personas mayores y personas con discapacidad, de modo de contribuir a la redistribución del cuidado.

¿Por qué los cuidados deberían ser una prioridad en la agenda pública? Porque sin ello no podemos acompañar el desarrollo. La garantía de derechos requiere del compromiso político y económico del Estado. En un contexto de restricción fiscal estas decisiones implican la necesidad de priorizar. El parámetro para decidir acerca de la priorización de los recursos públicos debe estar guiado por un criterio de justicia social para que las decisiones del Estado contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad, no a ampliarlas.

Natalia Gherardi

Introducción



INTRODUCCIÓN

El cuidado ingresó a la agenda pública y política en Argentina con mayor fuerza en los últimos 15 años gracias a una combinación de elementos: la existencia de una sólida elaboración conceptual tras décadas de trabajo y reflexión feminista entre la academia y el activismo; la revitalización de las demandas del movimiento feminista y de mujeres a partir de 2015 –que le otorgó mayor centralidad a la discusión sobre la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado–; la visibilidad que adquirieron las tareas de cuidado en el contexto de la crisis por la Covid-19 y el trastocamiento de la vida cotidiana; y, también, gracias al empuje de activistas feministas que se incorporaron a la función pública a e impulsaron estos debates desde distintas oficinas del Estado. Pero a pesar de haber adquirido mayor visibilidad en los años recientes, la problematización sobre el modo en que se organizan los cuidados –y sus profundos vínculos con las desigualdades de género–, sigue siendo un debate limitado a círculos de especialistas y activistas.

En la actualidad contamos con numerosos estudios que nos permiten tener un panorama general sobre el modo en que se organizan los cuidados en Argentina: conocemos cuánto tiempo destinan en promedio mujeres y varones a estas tareas¹, las diversas estrategias que elaboran las familias para atender las necesidades de cuidado de las infancias, las personas mayores y las

personas con discapacidad², la disponibilidad y demanda que existe sobre servicios de cuidado brindados por el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias³. Sin embargo, sabemos muy poco sobre las opiniones, perspectivas y puntos de vista de la población sobre estos temas y –particularmente– sobre sus consideraciones respecto de su inclusión en la agenda política. En este contexto, la encuesta global *State of the World's Fathers 2023*, implementada por *Equimundo: Center of Masculinities and Social Justice* –una organización internacional que promueve el involucramiento de los varones y las masculinidades en el activismo por la equidad de género– resulta una herramienta fundamental para profundizar nuestra comprensión sobre estos temas, ya que aporta información de suma relevancia sobre la opinión de varones y mujeres de distintos países acerca de múltiples aspectos vinculados con el cuidado. En su última edición se incluyó a la Argentina como uno de los países participantes y además se diseñó un módulo de preguntas específico con el objetivo de conocer los posicionamientos de la población frente a diferentes propuestas de política pública en materia de cuidados: ¿Cuál es la opinión mayoritaria sobre la posibilidad de una ampliación de la licencia por paternidad? ¿Debería ser una obligatoria u optativa? ¿De cuántos días? ¿El Estado tendría hacerse cargo de otorgar licencias por maternidad y paternidad a las personas autónomas y monotributistas que hoy

1. INDEC (2023) *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos*.

2. Faur E. y Pereyra F. (2018) "Gramáticas del cuidado" en Piovani y Salvia (coords.) *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, entre otros.

3. Ver al respecto Mapa Federal del Cuidado

no cuentan con ese derecho? ¿Cuánto se valora electoralmente que se incluyan propuestas de políticas como la ampliación de la oferta de jardines de infantes? ¿Cuántas personas consideran que el cuidado de las personas mayores y de las personas con discapacidad debiera ser una prioridad en la agenda política?

Los principales resultados del estudio, analizados detalladamente en las distintas secciones de este informe, indican que todavía tenemos un gran desafío por delante en materia de visibilización y desnaturalización del cuidado. Para muchas personas, la responsabilidad por la provisión y gestión de los cuidados sigue siendo considerada como un asunto de índole privado, algo que compete exclusivamente a las familias y que debe resolverse puertas adentro. Y aunque al interior de los hogares los varones empiezan a mostrarse más receptivos y predispuestos a compartir estas tareas, aún persisten brechas significativas entre lo que ellos dicen hacer y lo que efectivamente hacen.

Sin embargo, los resultados también demuestran una creciente concientización sobre la necesidad de desarrollar políticas públicas que garanticen el derecho al cuidado. Se observa que existen consensos importantes que deberían funcionar como llamados de atención y guías para quienes toman decisiones en materia de política pública. Uno de esos consensos se centra en la necesidad de mejorar el esquema de licencias actual –vigente hace 49 años–, extendiendo la licencia por paternidad, incorporando nuevas licencias como la de adopción e incluyendo a poblaciones desprotegidas como las y los trabajadores independientes. El cambio cultural lleva tiempo, pero como sociedad ya hemos recorrido un camino y es tiempo de que las leyes y las políticas estén a la altura de las necesidades y las expectativas actuales la población.

Para facilitar su lectura, este informe se encuentra dividido en seis secciones. La primera de ellas, presenta una síntesis sobre los aspectos generales del estudio State of the World's Fathers 2023, la metodología empleada y las características de la muestra de participantes. Luego se encuentra una segunda sección en donde se presenta un análisis sobre las sobre ideas y representaciones que las personas encuestadas asocian con el cuidado y que son sumamente útiles para entender el imaginario actual y las posibles vías de entrada para su problematización y desnaturalización. En la tercera sección se analizan las formas de participación de las personas encuestadas en las diferentes tareas que abarca el cuidado, atendiendo a las persistencias en las brechas entre varones y mujeres y los impactos que tuvo la pandemia por Covid-19 sobre la carga de trabajo para unos y otras. En la cuarta sección se describen las representaciones sobre la división de las tareas de cuidado al interior de los hogares, donde se encuentra información relevante para pensar el vínculo entre masculinidades y cuidado y las diferencias de percepción que tienen varones y mujeres sobre las responsabilidades de cuidado, así como las distancias que existen entre lo que se percibe y lo que efectivamente se realiza. Aquí se presentan algunas claves analíticas para avanzar en términos de políticas que busquen la redistribución de estas tareas y apuesten a la corresponsabilidad. Finalmente, los últimos dos apartados se enfocan en el análisis de opiniones acerca de cuestiones vinculadas con la agenda pública y política como la ampliación en la cobertura de las licencias, así como su extensión en cantidad de días y la valoración electoral de estos temas. Con todo ello este informe presenta información novedosa para Argentina acerca de las ideas, representaciones y opiniones de mujeres y varones de diferentes edades y sectores socioeconómicos, sobre cuidados y política pública.

Apuntes metodológicos



APUNTES METODOLÓGICOS

Este informe fue elaborado en base a los datos de Argentina del *State of the World's Fathers 2023*⁴, un estudio exploratorio sobre representaciones, demandas sociales y experiencias de paternidad y cuidados a nivel mundial, basado en una encuesta on-line⁵ implementada en 17 países: Argentina, Australia, Canadá, Chile, China, Croacia, España, Estados Unidos, India, Irlanda, Líbano, México, Portugal, Ruanda, Sudáfrica, Suecia y Turquía.

La investigación fue coordinada y dirigida por Equimundo: Center for Masculinities and Social Justice y contó con la colaboración y asistencia técnica de 16 organizaciones especialistas en temáticas de equidad de género y masculinidades de los otros países participantes. Entre julio y agosto de 2022 el equipo de Equimundo elaboró un primer cuestionario que fue sometido a varias rondas internas de revisión e intercambio con las organizaciones colaboradoras de cada país. A partir de los comentarios y aportes recibidos se diseñó la encuesta final y como resultado, en cada país se implementó una versión incluyendo una sección general –común a todos ellos– y una sección específica con preguntas contextualmente relevantes.

La encuesta estuvo dirigida a personas de entre 25 y 65 años de distintos géneros, orientaciones sexuales, nivel socio-económico y con y sin hijos. A nivel global, el cuestionario incluyó diversas preguntas sobre ideas asociadas al cuidado, formas de uso del tiempo, estrategias de organización de los cuidados, representaciones sobre la paternidad y el rol de los varones en el cuidado infantil, así como formas de participación y compromiso político. La versión implementada en Argentina relevó además información sobre las opiniones respecto a las políticas de cuidado y –puntualmente– al régimen de licencias por nacimiento y adopción.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

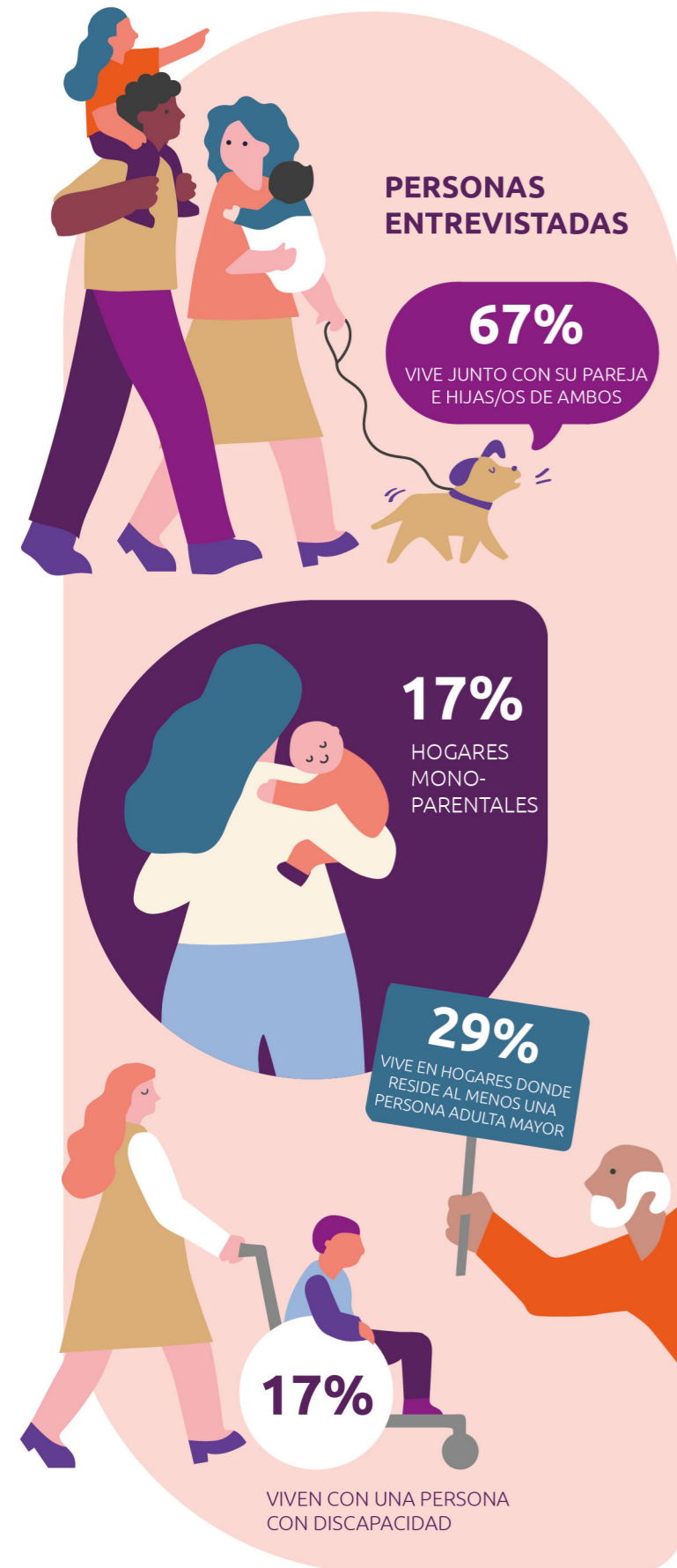
Para este informe se ha considerado únicamente la base de datos correspondiente a la Argentina compuesta por una muestra de 689 personas⁶ de las cuales el 56,4% se identifica como varón cis, el 40,6% como mujer cis, un 1% como mujer trans, otro 1% como varón trans y finalmente otro 1% como persona no binaria⁷.

4. Para acceder al reporte global y a los informes anteriores ingresar al siguiente enlace: <http://stateoftheworldsfathers.org/>

5. La encuesta online fue aplicada por la empresa estadounidense especialista en recolección de datos Rep Data, que gestionó su aplicación en los 17 países que forman parte del estudio. Para más información sobre la compañía se puede consultar el siguiente enlace: <https://repdata.com/>

6. Cabe señalar que la muestra para este estudio se deriva de paneles existentes de participantes elaborados por la empresa de recolección de datos, quienes han dado su consentimiento para participar en encuestas en línea. Por lo tanto, la muestra no es representativa a nivel nacional en el sentido más estricto y cualquier resultado de este estudio debe interpretarse teniendo en cuenta la técnica de muestreo. Los datos fueron recolectados siguiendo los principios de participación voluntaria y manteniendo la confidencialidad de las y los participantes. La aprobación ética del estudio la realizó el International Center for Research on Women (ICRW) Institutional Review Board

7. Si bien la muestra original estaba compuesta por un total de 800 casos, 111 personas indicaron no sentirse representadas con ninguna de las categorías sexo-genéricas predeterminadas. Al no haberse incluido una pregunta de respuesta abierta para poder discernir la autopercepción de género de dichas personas, se optó por excluir esos casos para el análisis y la presentación de este informe.



Asimismo, del total de entrevistados, el 86,8% se define como heterosexual, mientras que un 6,2% lo hace como bisexual, un 1,5% como gays, un 1,3% como lesbianas⁸. Por el tamaño reducido de la muestra, no es posible realizar generalizaciones sobre las prácticas y representaciones asociadas a los cuidados y las paternidades de las personas LGBTIQ. Es por ello que si bien dichos casos fueron incluidos en el análisis general, no se mostrarán desagregados en los gráficos y cuadros que analicen variaciones en las respuestas según género u orientación sexual de los participantes.

El 66% de las personas entrevistadas tiene hijos y casi un 40% de ellas tiene al menos un hijo menor de 6 años. En relación a cómo están compuestos los hogares, el 67% de quienes tienen hijos indicó que vive junto con su pareja y los hijos de ambos. Un 17,4%, en cambio, conforma hogares monoparentales siendo la gran mayoría encabezados por mujeres (77%). Por otro lado, un 7,4% afirma compartir la crianza de sus hijos a pesar de no vivir con ellos (el 73% de estos casos son varones). Y finalmente un 8,4% vive con su pareja y los hijos de ella (61% de estos casos son varones). Asimismo, en términos de composición del grupo familiar, cabe señalar que el 29% de las personas entrevistadas vive en hogares donde reside al menos una persona adulta mayor y el 17% en hogares donde reside una persona con discapacidad.

Si bien la muestra representa a personas de diferentes grupos etarios, está compuesta mayoritariamente por adultos jóvenes (el 72% tiene entre 25 y 44 años). La gran mayoría de las personas entrevistadas se encontraban ocupadas al momento de responder la encuesta (70%

como empleadas en relación de dependencia, 12,5% como trabajadoras/es por cuenta propia y 4,5% como empleadoras/es) mientras que un pequeño porcentaje estaba desocupado (5,7%) o inactivo (5,5%)⁹. Dentro de las personas ocupadas el 35,2% destinaba menos de 35 horas a la semana a su trabajo, mientras que el 46,2% destinaba entre 35 y 45 horas y el 18,6% lo hacía más de 45 horas a la semana.

Por las características de la encuesta, no es posible conocer con precisión la categoría ocupacional¹⁰ de las personas entrevistadas ni tampoco el nivel de ingresos de sus hogares¹¹. Por esta razón hemos decidido utilizar el nivel de estudios alcanzado como variable proxy para co-

nocer el nivel socio-económico de las personas entrevistadas, considerando que esta variable nos permite aproximarnos en forma simultánea a las posibilidades económicas de las personas y a las pautas culturales que podrían influir en sus prácticas y representaciones asociadas al cuidado. En función de ello, delineamos tres niveles socioeconómicos: bajo (cuando no se alcanzó a completar el nivel secundario), medio (cuando se presentan estudios secundarios completos y terciarios o universitarios incompletos) y alto (cuando tiene nivel terciario o universitario completo). Ello da como resultado una muestra compuesta mayoritariamente por personas de nivel socioeconómico medio (44,7%) y alto (52,4%)¹².

8. El 4,2% restante prefirió no responder la pregunta sobre orientación sexual.

9. El 2,2% restante prefirió no responder la pregunta sobre posición ocupacional.

10. Si bien es posible determinar si los entrevistados trabajan por cuenta propia, en relación de dependencia o son empleadores, como así también la cantidad de horas que destinan a dicha actividad, no se incluyeron preguntas descriptivas que permitan reconstruir en detalle la ocupación desarrollada.

11. Aunque se incluyó una pregunta específica sobre los ingresos laborales de las personas entrevistadas, no se recabó información sobre los ingresos laborales de los otros integrantes de su hogar ni sobre otras fuentes de ingresos no laborales (como pensiones, jubilaciones, asignaciones familiares, ayudas sociales, etc.), razón por la cual no es posible estimar el ingreso real del hogar. Asimismo, en la pregunta sobre ingresos laborales se solicitaba a las personas entrevistadas que estimaran el monto anual de sus ingresos, una forma atípica de referirse a los ingresos en nuestro país, razón por la cual no fue tenida en cuenta como una variable de análisis.

12. El 2% de las personas entrevistas corresponden al nivel socioeconómico bajo, mientras que el 0,9% restante prefirió no responder la pregunta sobre nivel de estudios.

Ideas y representaciones asociadas a los cuidados



IDEAS Y REPRESENTACIONES ASOCIADAS A LOS CUIDADOS

El cuidado refiere a un amplio conjunto de actividades y relaciones que son fundamentales para la sostenibilidad de la vida: desde las actividades vinculadas a los quehaceres domésticos propiamente dichos, como la limpieza del hogar, el aseo de la ropa, la preparación de los alimentos y la organización de las compras, hasta aquellas que suponen una asistencia directa a otra persona, como dar de comer, bañar, acompañar a consultas médicas, contener emocionalmente, entre otras. En sus múltiples formas, el cuidado siempre implica un tipo de actividad que precisa de ciertos conocimientos, aptitudes y habilidades específicas y cuya realización demanda tiempo, esfuerzo y energía, razón por la cual es considerado un trabajo. Y en tanto actividad que se realiza con y (sobre todo) para otros, supone el desarrollo de relaciones interpersonales que involucran cierto grado de intimidad, afectividad y compromiso moral.¹³

Históricamente, las tareas de cuidado fueron consideradas como un asunto de índole privada y una responsabilidad exclusiva y natural de las mujeres. Aún en la actualidad, ellas destinan en promedio el doble de tiempo que los varones a estas tareas, constituyéndose en uno de los nudos estructurales de la desigualdad entre los géneros. De allí que el reconocimiento, la valoración y redistribución social del trabajo de cuidados (entre varones y mujeres al interior de las familias, pero también entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad), se haya constituido como una bandera de los feminismos.

Sin embargo, el cuidado es un término polisémico y su uso cotidiano adopta múltiples sentidos que difieren de la concepción del cuidado como un trabajo de reproducción social. Con el objetivo de conocer cuáles son las principales ideas y representaciones asociadas con los cuidados, se solicitó a quienes participaron del estudio que indicaran las primeras tres palabras o frases que se le vinieran a la mente en relación con este término (ver Figura 1).

Entre las tres palabras más mencionadas se encuentran protección, amor y salud. El término protección puede ser leído junto con otros que poseen sentidos similares, como precaución y alerta. En estos casos, el cuidado aparece como una acción asociada a evitar un peligro, un suceso negativo o una situación que podría ser perjudicial: cuidar a otro, así como cuidarse a sí mismo, es tomar todas las medidas necesarias para evitar que suceda algo malo.

No es casual que amor sea otro de los términos más mencionados. Históricamente el cuidado se ha asociado a los afectos -principalmente dentro del marco de relaciones familiares- y para muchas personas cuidar de otras sigue siendo hoy en día una expresión de amor y cariño. El cuidado también se asocia fuertemente con la salud, aunque no necesariamente con las instituciones o con las trabajadoras y trabajadores del sistema de salud, sino más bien con la asistencia y atención a quien está padeciendo una enfermedad, como así también con prácticas de autocuidado.

13. ELA (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*; Pautassi, L. y Zibecchi, C. (Coords.) (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Editorial Biblos.

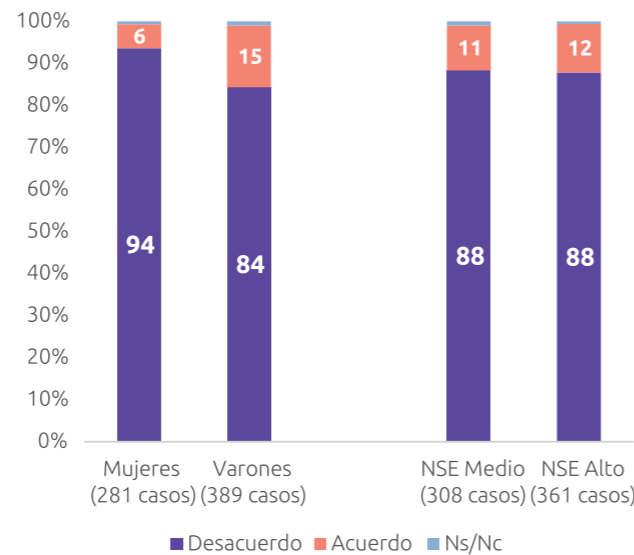
Para conocer más sobre las representaciones, ideas y actitudes en relación con los cuidados, se solicitó a quienes participaron del estudio que indicaran su nivel de acuerdo con cinco frases relacionadas a estereotipos de género y expectativas sociales vinculadas con los cuidados. Las frases en cuestión fueron las siguientes:

- *El hombre debería tener la última palabra en las decisiones del hogar*
- *Los hombres no deberían mostrar fácilmente que se preocupan por otros*
- *A los niños varones no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar de sus hermanos*
- *Cambiar los pañales, bañar y alimentar a los niños(as) es responsabilidad de la madre*
- *Las mujeres que participan en política u ocupan posiciones de liderazgo no pueden ser al mismo tiempo buenas madres o esposas*

A excepción de la última frase –que analizaremos aparte–, observamos un elevado nivel de desacuerdo (entre un 83 y un 94%) que indica un rechazo –al menos en forma declarada– a los estereotipos de género (ver Gráficos 1 al 4). Si comparamos las respuestas según el género, podremos observar algunas mínimas variaciones que indican un mayor rechazo de estos estereotipos por parte de las mujeres (mientras que en la primera frase notamos una diferencia de 10 puntos porcentuales (pp), en las restantes esta diferencia varía entre 2 y 5 pp). Algo similar ocurre cuando analizamos las respuestas según el nivel socio-económico: a pesar de que las diferencias son mínimas, a mayor nivel socio-económico se observa un mayor rechazo a

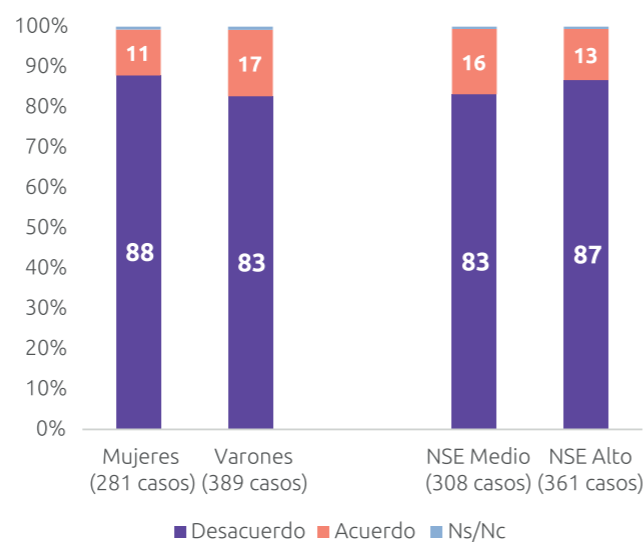
los estereotipos de género. Aquí es importante recordar que el nivel socio-económico es calculado a partir del nivel de estudios, razón por la cual esta variable tiene un fuerte componente cultural.

GRÁFICO 1: Nivel de acuerdo con la frase “El hombre debería tener la última palabra en las decisiones del hogar” según género y NSE.



Fuente: elaboración propia. Base de casos: 689.

GRÁFICO 2: Nivel de acuerdo con la frase “Los hombres no deberían mostrar fácilmente que se preocupan por otros” según género y NSE.

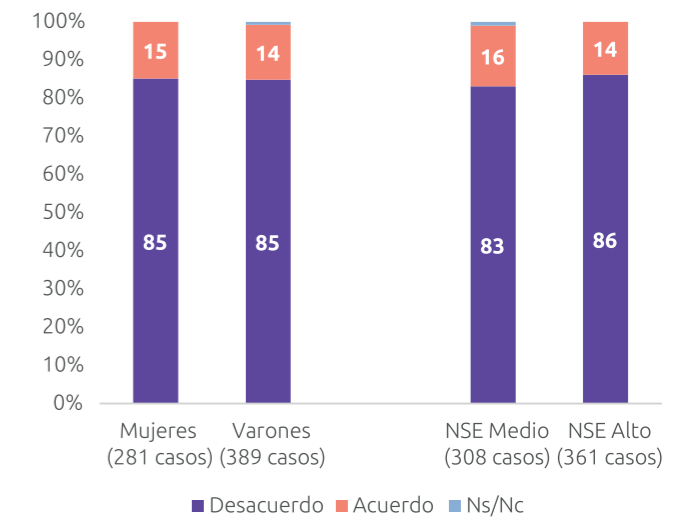


Fuente: elaboración propia. Base de casos: 689.

Que los varones no manifiesten acuerdo con los estereotipos de género no tiene que ser interpretado apresuradamente como una “nueva configuración de la masculinidad”. Muchas investigaciones señalan que en los últimos años pueden constatar cambios discursivos en relación con los mandatos tradicionales de la masculinidad, que no necesariamente coinciden con las prácticas efectivas de los varones y las masculinidades. Asimismo, las frases frente a las cuales fueron enfrentadas las personas entrevistadas ilustran un modelo de masculinidad tradicional que adquiere tintes caricaturescos, en donde se exaltan todas las características que definirían a un “macho old school”, en palabras de Jokin Azpiazu Carballo.¹⁴ Esto es, un varón autoritario, que no expresa sus sentimientos, que no realiza absolutamente ninguna tarea del hogar porque lo considera poco masculino, y que espera que su pareja lo espere con la cena servida al llegar del trabajo y lo atienda como corresponde por el ser el proveedor del hogar. El problema con este tipo de representación exagerada de la masculinidad tradicional es que en la actualidad es fácilmente rechazada tanto por mujeres como por varones, y por lo tanto no logra captar las formas más sutiles mediante las cuales se sustentan actualmente las relaciones de poder entre los géneros, o los mecanismos mediante los cuales los varones continúan asegurándose posiciones de privilegio. Como veremos más adelante, **a pesar de que la mayoría de los varones asumen discursivamente que tareas como bañar, alimentar y cambiar a los niños pueden ser realizadas por cualquier persona independientemente de su género, en la práctica ellos lo hacen con menor frecuencia y dedicación que las mujeres.**

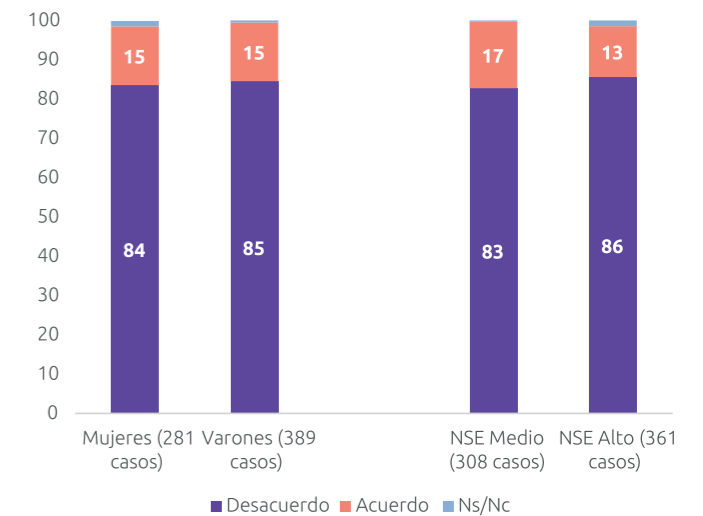
14. Azpiazu Carballo, J. (2017) *Masculinidades y feminismo*. Barcelona: Virus.

GRÁFICO 3: Nivel de acuerdo con la frase “A los niños varones no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar a sus hermanos” según género y NSE.



Fuente: elaboración propia. Base de casos: 689.

GRÁFICO 4: Nivel de acuerdo con la frase “Cambiar los pañales, bañar y alimentar a los niños es responsabilidad de la madre” según género y NSE.



Fuente: elaboración propia. Base de casos: 689.

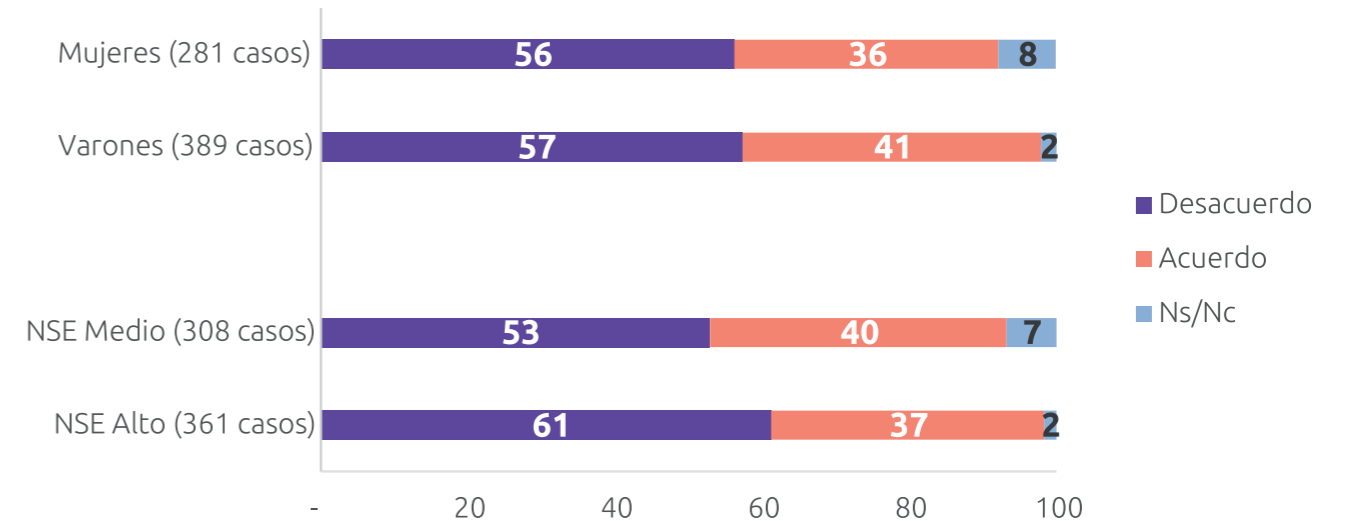
Por último, en relación con la frase Las mujeres que participan en política u ocupan posiciones de liderazgo no pueden ser al mismo tiempo buenas madres o esposas encontramos un nivel de desacuerdo considerablemente menor (56%) en comparación con las frases anteriores (entre un 83% y un 94%) (ver Gráfico 5). Ello nos permite pensar que si bien hay cambios importantes en relación con los mandatos y estereotipos asociados a la paternidad y la masculinidad, aún persisten ciertas representaciones tradicionales respecto de la maternidad. Ser una buena madre aún pareciera estar asociado a una fuerte presencia en la vida cotidiana de los hijos y a largas horas destinadas al cuidado y la crianza. La carrera laboral y profesional, en cambio, aparecen en un segundo plano en relación con las responsabilidades de cuidado, de allí que tienda a pensarse que actividades tan demandantes como la participación en política o en puestos de liderazgo son incompatibles con un buen desempeño en el rol materno.

Una investigación realizada por ELA en 2012 sobre los obstáculos subjetivos a la agencia de las mujeres indagó sobre las percepciones de aquellas mujeres que participan políticamente respecto de los desafíos que asumieron en la militancia en la mirada de los otros y las de sí mismas. El trabajo se llevó a cabo a partir de entrevistas en profundidad con mujeres activistas y con mujeres sin esa experiencia de participación en la vida pública y política. En todos los

casos se puso en evidencia el carácter conflictivo y no lineal del proceso de agenciamiento: lejos de tener el ámbito privado resuelto, como las visualizan muchas mujeres que no participan en política, las activistas están enfrentándose continuamente con obstáculos, tanto objetivos como subjetivos. Así, por ejemplo, el boicot sistemático del entorno, en particular de las figuras masculinas (padre, hermano, pareja) o la culpa por desatender a los hijos. En la realidad, la mujer que ejerce cargos públicos se encontraría presionada a cumplir con multiplicidad de roles, no sólo porque aún no se han realizado los ajustes necesarios en la división del trabajo entre los géneros, sino porque ellas mismas se imponen excelencia en todos los ámbitos de la vida.¹⁵

En esta encuesta, implementada casi una década más tarde que aquél estudio cualitativo, se observa que aún persisten ciertas representaciones tradicionales respecto de la maternidad. A diferencia de las frases anteriores, además se observa aquí que el nivel socio-económico tiene un mayor peso que el género para explicar las actitudes de las y los participantes de la encuesta. Mientras que entre mujeres y varones la diferencia en el nivel de desacuerdo es de tan solo un punto porcentual (56% en las mujeres y 57% en los varones), la diferencia entre las personas de nivel socio-económico medio y alto es de 8 puntos porcentuales (53% y 61% de desacuerdo respectivamente).

GRÁFICO 5: Nivel de acuerdo con la frase “Las mujeres que participan en política u ocupan posiciones de liderazgo no pueden ser al mismo tiempo buenas madres o esposas” según género y NSE.



Fuente: elaboración propia.

LAS MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

A pesar de que en las últimas décadas la participación política de las mujeres ha crecido el avance concreto en espacios de poder ha sido moderado. Observamos que persisten barreras y poca convicción social de que las mujeres deben y merecen ocupar puestos de representación y decisión. Tal es así, que cuando no hay normas que lo establezcan, a pesar de que existen mujeres en la política con largas trayectorias y mayor formación en promedio que sus pares varones, el ámbito político no se inclina a reconocer ni promover los liderazgos femeninos, al igual que pasa en otros ámbitos clave de nuestra sociedad como sindicatos o empresas. Esto implica menor participación en los debates sobre posibles cursos de acción, en la toma de decisiones, en la formulación de políticas públicas y en la posibilidad de promover agendas transformadoras.

Datos de participación de mujeres en puestos #1 y #2 relevados en 2020. El ámbito político incluye los tres poderes del estado en el nivel nacional, provincial y local así como partidos políticos de alcance nacional.

Las mujeres que participan políticamente se enfrentan a múltiples barreras para sostener su participación y acceder a puestos de representación y decisión. Una de ellas se vincula con la desigual distribución de los cuidados que impacta en la disponibilidad de tiempo que tienen para participar y sostener una triple jornada laboral y que no les permite competir en igualdad de condicio-

15. Informe de investigación “Obstáculos subjetivos a la agencia de las mujeres”, ELA 2013.

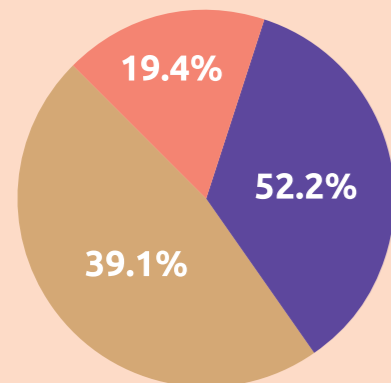
nes que sus pares varones. Otra de ellas se vincula con la persistencia de estereotipos de género, discriminación y distintas manifestaciones de violencia política por razones de género. La política continúa siendo un campo minado de prácticas sistemáticas de deslegitimación, silenciamiento, disciplinamiento patriarcal y exclusión, donde 8 de cada 10 políticas encuestadas manifiesta haber sufrido violencia política.¹⁶

La participación de mujeres, así como de otros colectivos es clave para el avance de la agenda de igualdad y el fortalecimiento de una democracia plural y diversa, que hoy día no logra expresar cabalmente la diversidad que tiene la población debilitando y empobreciendo la agenda política.

Participación de las mujeres en puestos de máxima decisión del Sector Política



POLÍTICA 46.2%
#1: 34.3%
#2: 55.9%



PODER EJECUTIVO
Nivel 1: 14.1%
Nivel 2: 34.4%
(incluye gabinete de ministros)

PODER LEGISLATIVO
Nivel 1: 38.9%
Nivel 2: 47.4%

PODER JUDICIAL
Nivel 1: 41.8%
Nivel 2: 54.7%
(total componente, incluye toda organización/área)

18 partidos políticos Nivel Nacional

Nivel 1: 32.1%
Nivel 2: 29.2%

Fuente: ELA (2021). Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?



16. ELA (2021). *Violencia por motivos de género en la política local: experiencias de legisladores y legisladoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

USOS DEL TIEMPO

La encuesta implementada incluyó un módulo específico con preguntas sobre la participación y el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. A diferencia de las encuestas de uso del tiempo basadas en un diario de actividades como la implementada por el INDEC en 2021 –en donde las personas deben indicar con precisión cuántas horas y minutos destinan a las distintas actividades que realizan a lo largo de todo un día–, en esta encuesta se solicitó a los participantes que informaran el rango de horas que habitualmente destinan a diferentes actividades en un día típico, a partir de un listado con un conjunto de tareas pre-establecidas¹⁷. Si bien esta metodología es mucho más sencilla de aplicar en cuestionarios autoadministrados –ya que la pregunta es fácilmente comprensible por el entrevistado/a y ello reduce el margen de error en la respuesta–, su principal limitación es que no brinda un registro exacto del uso del tiempo, sino más bien de las percepciones que tienen las personas sobre el tiempo que destinan cotidianamente a estas tareas (que a diferencia de otras actividades, suelen ser muy variables y no tener un tiempo prefijado de antemano). Estudios previos sobre

organización de las tareas domésticas y de cuidado entre parejas heterosexuales han señalado que los varones tienden a sobreestimar el tiempo que ellos mismos dedican a estas tareas y a subestimar el de sus parejas.¹⁸

De igual manera los resultados obtenidos con esta metodología concuerdan a grandes rasgos con las tendencias ya señaladas por las diferentes encuestas de uso del tiempo realizadas en Argentina: las mujeres siguen asumiendo la mayor carga de las tareas de cuidado independientemente del tipo de hogar en el que vivan, de su nivel de estudios y si poseen o no un empleo remunerado.¹⁹

En lo que refiere a las tareas domésticas, donde se observan las mayores diferencias es en la limpieza del hogar. Mientras que la mayor parte de los varones (60%) afirman destinar menos de 2 horas diarias a estas tareas, la mayoría de las mujeres (60%) declaran destinar entre 2 y 6 hs. diarias. En cambio, en lo que refiere a la gestión y la planificación de la vida familiar (que incluye tareas como organizar visitas al médico de los miembros de la familia, planificar vacaciones, etc.) encontramos una diferencia menor: la ma-

17. En el listado de actividades se incluía las siguientes: a) Planificar la logística de la vida familiar (ej.; concertar citas médicas para familiares, planear vacaciones, programar citas entre padres y docentes, etc.); b) Limpiar la casa (ej.; lavar los platos después de comer, limpiar el suelo, lavar la ropa, limpiar el baño, limpiar el patio o jardín); c) Ocuparse de las necesidades alimentarias del hogar (ej: hacer las compras de alimentos, conservarlos, concinarlos, etc.); d) Atender las necesidades emocionales de sus hijos (ej: hablar con ellos, ayudarlos a sentirse mejor); e) Atender las necesidades físicas de sus hijos (cambiar pañales, bañarlos, alimentarlos, cuidarlos cuando están enfermos); f) Brindar apoyo emocional a sus padres o familiares mayores (ej: hablar con ellos sobre sus problemas); g) Atender las necesidades físicas de su padres o familiares mayores (ej: llevarlos a citas médicas, comprar sus medicamentos, etc.); h) Cuidar de un familiar con discapacidad (ej: llevarlo a sus citas médicas, comprar sus medicamentos, etc.); i) Cuidar de su propio cuerpo (ej: hacer ejercicio, comer sano, etc.); j) Cuidar de sus propias necesidades y emociones; k) Cuidar de su pareja.

18. Wainerman, C. (2000). "División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones" *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), pp 149–184.

19. Según la última Encuesta de Uso del Tiempo elaborada por el INDEC, las mujeres destinan en promedio 6 horas y 31 minutos al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras los varones destinan en promedio 3 horas y 40 minutos. Para información más detallada consultar INDEC (2023) *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos*.



yoría de las mujeres (58%) y la mayoría de los varones (60%) afirma destinar menos de dos horas diarias a estas tareas.

En materia de cuidado infantil, el estudio permite diferenciar entre dos grandes categorías: por un lado, el cuidado físico (que incluye tareas como cambiarles los pañales, vestirlos, bañarlos, darles de comer, brindarles atención cuando están enfermos, trasladarlos al colegio, etc.) y, por el otro, el cuidado emocional (que incluye actividades como hablar con los hijos cuando tienen algún problema, ayudarlos a sentirse mejor, brindarles consejos, hacerles compañía, etc.). En lo que hace al cuidado físico, la mayoría de las madres (47%) indicaron destinar más de 4 hs. diarias a estas tareas, mientras que sólo un 28% de los padres indicaron destinar esa misma cantidad de tiempo. En lo que refiere al cuidado emocional de los hijos observamos el mismo patrón: mientras la mayoría de los padres dijeron destinar menos de dos horas diarias a estas tareas (46%), la mayoría de las madres (40%) dijeron destinar más de 4 hs.

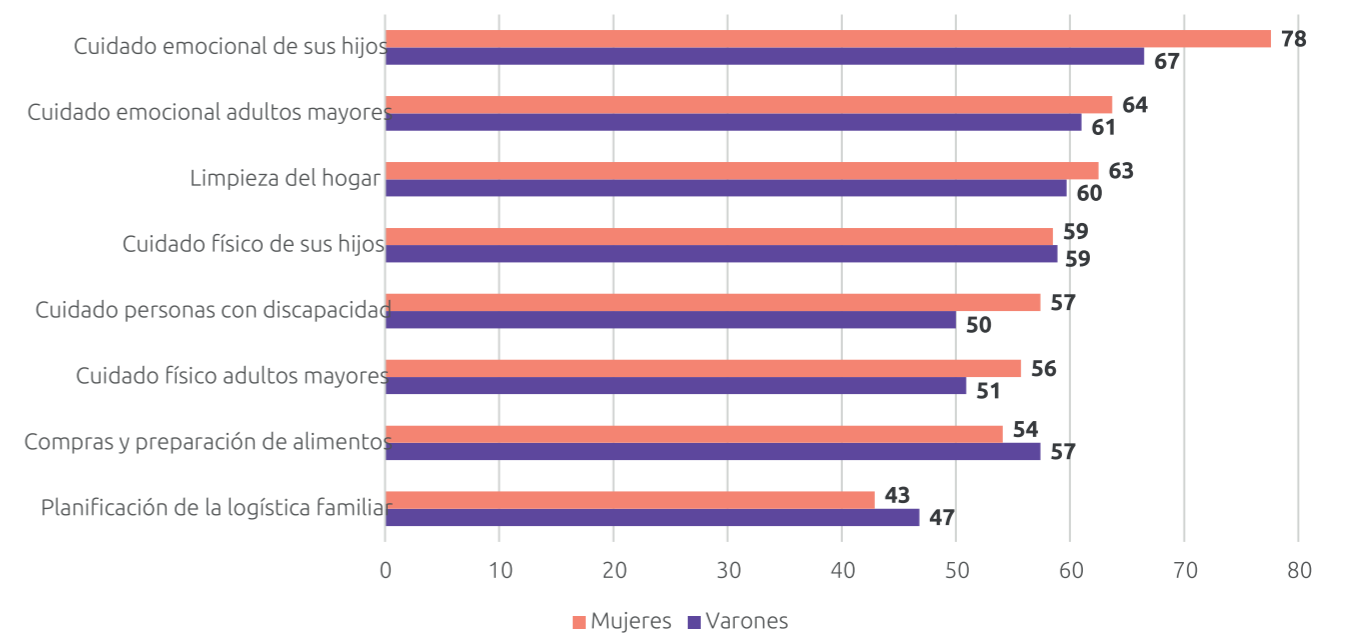
En cambio, en lo que hace al cuidado de personas mayores y personas con discapacidad, no encontramos grandes diferencias entre varones y mujeres. Cabe destacar que la mayoría de quienes participaron de la encuesta que tienen a su cargo el cuidado de una persona mayor, suele destinar menos de 2 horas a esta actividad (alrededor del 50% tanto en varones como en mujeres). En cambio, entre quienes informaron estar al cuidado de una persona con discapacidad, observamos una demanda de tiempo considerablemente mayor (alrededor del 40%, tanto en varones como mujeres, destinan más de 4 hs a estas actividades). Si bien la encuesta no brinda mayores detalles sobre la dinámica de las prácticas de cuidado de personas con discapacidad (por ejemplo, no permite distinguir entre diferentes tipos de discapacidad, como

así tampoco entre los diferentes tipos de cuidados y asistencias requeridos y efectuados o la gestión de los apoyos para la vida independiente de las personas con discapacidad), la gran carga horaria que declaran realizar las personas entrevistadas da cuenta de la falta de acceso a los apoyos necesarios para atender las necesidades de este grupo, que deriva en una mayor dedicación de tiempo que sobrecarga a las familias.

Un aspecto interesante relevado por esta encuesta son las percepciones sobre el impacto de

la pandemia de COVID-19 en el tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Para la mayoría de quienes participaron del estudio, las medidas sanitarias de aislamiento por la pandemia de COVID-19 tuvieron como consecuencia un incremento considerable en el tiempo habitualmente destinado a las diferentes tareas de cuidado. Sin embargo, el impacto de la pandemia se hizo sentir con mayor fuerza entre las mujeres y particularmente entre quienes tenían a su cargo el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad (ver Gráfico 6).

GRÁFICO 6: Porcentaje de personas que incrementaron el tiempo destinado a los cuidados durante las medidas de aislamiento por la pandemia de COVID-19, según género.



Elaboración propia

Base de casos: 678 – 109. La base sobre la que se calculan los porcentajes varía según el tipo de actividad o tarea mencionada. Sobre el incremento del tiempo destinado a las tareas de organización del hogar y de la vida familiar respondieron aquellas personas que indicaron haber participado de estas actividades antes y durante la pandemia (678 casos). Sobre el incremento del tiempo destinado al cuidado de las/os hijas/os respondieron únicamente madres y padres que participaron en estas actividades antes y durante la pandemia (438 casos). Sobre el incremento del tiempo destinado al cuidado de personas mayores y personas con discapacidad, respondieron únicamente quienes indicaron estar a cargo cotidianamente de sus cuidados (230 y 109 casos respectivamente).

En casi todas las tareas, salvo en la planificación de la logística familiar, las compras del hogar²⁰ y la preparación de alimentos, las mujeres reportaron una mayor carga de trabajo. Un punto para destacar es que, tanto para las madres como para los padres, la pandemia supuso una mayor demanda de atención respecto del bienestar emocional de sus hijos –un aspecto central del cuidado, muy poco visibilizado y que no suele ser abordado por las clásicas encuestas sobre usos del tiempo–. **Así es como el 67% de los padres y el 78% de las madres mencionaron haber incrementado considerablemente el tiempo destinado a escuchar, contener y acompañar emocionalmente a sus hijos. De allí que no resulte sorprendente que el 75% de las madres y el 74% de los padres encuestados también mencionen haberse sentido más estresados, ansiosos y preocupados en el contexto de la pandemia.**

Por último, y volviendo sobre las percepciones acerca del manejo de los tiempos, un dato significativo arrojado por esta encuesta es que un 35% de las personas entrevistadas menciona no tener suficiente tiempo para responder adecuadamente a sus responsabilidades de cuidado. Esta afirmación asciende a un 38% en el

caso de las madres y desciende a un 31% en el caso de los padres.

Si en promedio los padres tienen una mayor participación en el mercado de trabajo, y a su vez cuentan con jornadas laborales más extensas y menos flexibles en comparación con las madres (ver Cuadro 2) ¿por qué entre ellos es menor el porcentaje que afirma no tener tiempo suficiente para cumplir con sus responsabilidades de cuidado? Como ya lo han señalado otras investigaciones²¹, **madres y padres suelen tener percepciones diferentes respecto a cuáles son las tareas de cuidado que deben ser atendidas en sus hogares y, fundamentalmente, respecto al tiempo y la logística que éstas insumen y de las responsabilidades que tienen unos y otras para garantizar la realización de tales tareas. Mientras ellas suelen estar atentas a una mayor cantidad de tareas por ser quienes se encargan cotidianamente de las mismas –y por lo tanto, tienden a representarse una mayor carga de trabajo–, ellos suelen considerar un conjunto más reducido y específico de tareas –y, en consecuencia, tienden a minimizar el tiempo que éstas insumen–.**

Cuadro 2. Condición de actividad y horas semanales trabajadas por madres y padres

Condición de actividad	Madres	Padres	Horas semanales trabajadas	Madres	Padres
Personas ocupadas	82,2%	94,3%	Menos de 35 hs.	46,8%	28,3%
Personas desocupadas	6,7%	2,0%	Entre 35 y 45 hs.	42,7%	50,9%
Personas inactivas	11,1%	3,7%	Más de 45 hs.	10,5%	20,9%

Fuente: elaboración propia.
Base de casos: 452.

Fuente: elaboración propia.
Base de casos: 401.

En definitiva, si el porcentaje de padres que indica no tener suficiente tiempo para atender sus responsabilidades de cuidado es inferior al de las madres, ello no se debe a una mayor disponibilidad de tiempo sino más bien a que unos y otras poseen diferentes percepciones respecto de sus propias responsabilidades de cuidado y del tiempo que insumen estas tareas.

20. En el contexto de las medidas de aislamiento por la pandemia de COVID-19, algunos trabajos señalaron tempranamente que los varones tendieron a aumentar su participación en ciertas tareas del hogar que adquirieron una nueva significación en este escenario. Salir a hacer las compras, suponía asumir un riesgo y hacerlo para evitar que vayan otros miembros de la familia supone también una forma de protección, ambos mandatos propios de la masculinidad tradicional. Ver al respecto ELA & UNICEF (2020). *Los desafíos del cuidado en el regreso gradual a los espacios laborales*. Castilla M.V, Kunin J. y Blanco Esmoris M.F. (2020) "Pandemia y nuevas agendas de cuidado" *Documento N°8/2020*, Secretaría de Investigación, IDAES UNSAM; Robles C., Macrini P. y Robledo S. (2021) "Las tareas que son de mujer, ahora las hago yo también". Masculinidades y cuidados en tiempos de pandemia." *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4 (8), pp 67-84.

21. Ver al respecto: Wainerman C (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires, Lumière; Faur E. y Tizziani A. (2017), "Mujeres y varones. Entre el mercado laboral y el cuidado familiar" En Faur, E. (comp.). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Editores/Fundación OSDE.

Representaciones sobre la división de las de tareas de cuidado en el hogar



REPRESENTACIONES SOBRE LA DIVISIÓN DE LAS DE TAREAS DE CUIDADO EN EL HOGAR

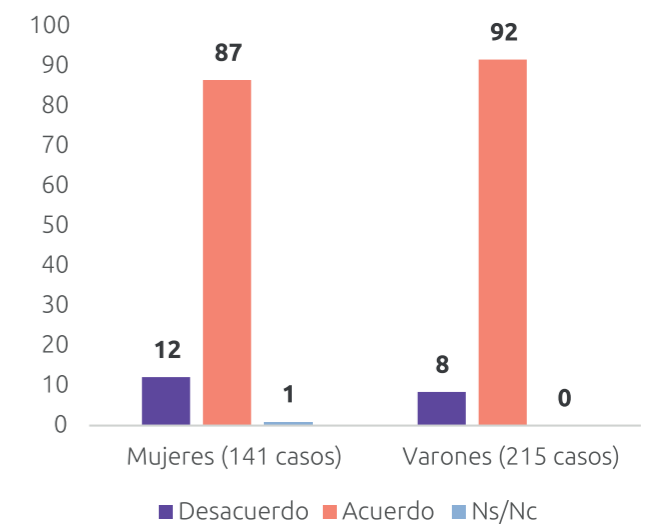
¿Qué opinan mujeres y varones sobre el modo en que se dividen las tareas y responsabilidades de cuidados al interior de sus hogares? ¿Cómo caracterizan madres y padres sus arreglos en relación con las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos? Para responder estas preguntas el cuestionario incluyó un módulo específico sobre arreglos de cuidado al interior de los hogares, destinado únicamente a los participantes que indicaron estar viviendo en pareja²², ya sea con o sin hijos, quienes tuvieron que indicar su nivel de acuerdo con las siguientes frases:

- *Mi pareja y yo compartimos nuestras responsabilidades de cuidado en partes iguales*
- *Me ocupo de la mayor parte de las tareas de cuidado en el hogar porque mi pareja tiene un trabajo mejor remunerado*
- *La manera en que mi pareja y yo nos repartimos las tareas de cuidado en el hogar es una causa de estrés para mí*
- *Me siento tan responsable por la realización de las tareas de cuidado como mi pareja*

Se trata de afirmaciones que nos permiten reconstruir tanto los arreglos de cuidado de las personas entrevistadas como sus percepciones al respecto. En líneas generales observamos que la gran mayoría considera que en su hogar cuenta con arreglos de cuidado igualitarios: el 90% de las personas indicó estar de acuerdo con la frase *mi pareja y yo compartimos nuestras responsa-*

bilidades de cuidado en partes iguales. Si bien el nivel de acuerdo con esta frase es mayor entre los varones que entre las mujeres (92% y 87% respectivamente), en ambos casos se trata de valores sumamente altos (ver Gráfico 7).

GRÁFICO 7: Nivel de acuerdo con la frase “Mi pareja y yo compartimos nuestras responsabilidades de cuidado en partes iguales” según género.



Fuente: Elaboración propia.
Base de casos: 356 (mujeres y varones cis-heterosexuales que conviven con su pareja, con y sin hijos)

Sin embargo, que quienes participaron del estudio afirmen compartir equitativamente sus responsabilidades de cuidado, no implica que asuman la misma carga de trabajo de cuidados ni que el modo en que se reparten estas tareas esté exento de conflictos y discusiones. No re-

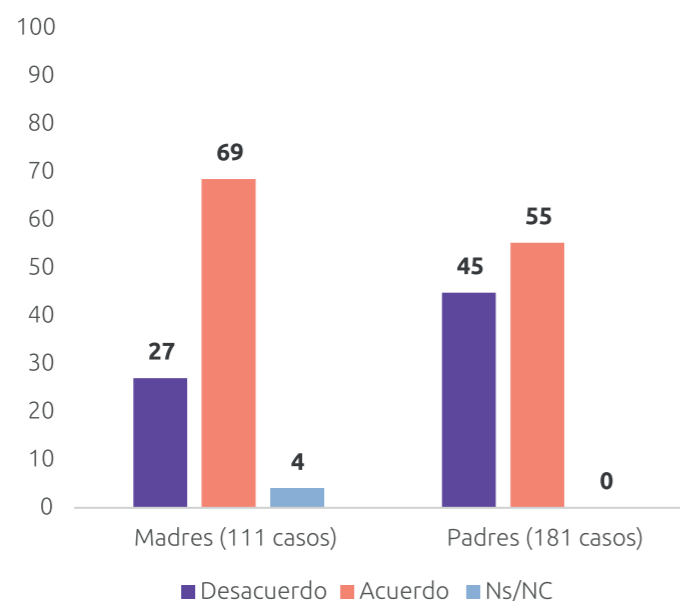
22. Ello representa un total de 404 personas. Sin embargo, por las razones ya expuestas en el apartado metodológico se decidió excluir del análisis tanto los casos de personas trans y no binarias, como de quienes integran hogares homoparentales –entendiendo que es necesario abordar la realidad de estos grupos a partir de estudios específicos con muestras más amplias–. Ello da como resultado una submuestra de 356 personas compuesta por 141 mujeres cis (de las cuales 111 son madres) y 215 varones cis (de los cuales 181 son padres).

sulta sorprendente que el 72% de las mujeres haya indicado estar de acuerdo con la frase me ocupo de la mayor parte de las tareas de cuidado en el hogar porque mi pareja tiene un trabajo mejor remunerado. Tradicionalmente, el hecho de que los varones cuenten en promedio con salarios más altos y jornadas laborales más extensas y demandantes, ha operado como un justificativo de un reparto desigual de las tareas de cuidado al interior de los hogares. Lo que sí resulta llamativo de los resultados de esta encuesta, es que un 54% de los participantes varones también haya manifestado estar de acuerdo con esta frase. Lamentablemente, la encuesta no nos permite reconstruir información sobre la remuneración ni el tipo de empleo de las parejas de las personas entrevistadas, con lo cual no es posible profundizar en el análisis sobre el nivel de acuerdo con esta frase. En todo caso, consideramos que este resultado debe contrastarse con investigaciones de carácter cualitativo que profundicen sobre las dinámicas de división del trabajo de cuidados no remunerado en

parejas heterosexuales de doble ingreso (y, en particular, en aquellas donde las mujeres tienen ingresos superiores y empleos más demandantes que sus parejas).

Por otro lado, **el 58% de las personas entrevistadas indicó estar de acuerdo con la frase "La manera en que mi pareja y yo nos repartimos las tareas de cuidado en el hogar es una causa de estrés para mí, valor que asciende a un 63% entre las mujeres y desciende a un 56% entre los varones. Ello nos permite suponer que lejos de ser estables, los acuerdos respecto al modo en que se organizan los cuidados en el hogar son más bien cambiantes y están sujetos a negociaciones constantes.** Ahora bien, si nos enfocamos exclusivamente en las personas entrevistadas que tienen hijos, observamos una diferencia considerable en las respuestas brindadas por las madres y los padres: mientras que el 69% de las madres indicaron estar de acuerdo con esta frase, este porcentaje desciende a un 55% en el caso de los padres (ver Gráfico 8).

GRÁFICO 8: Nivel de acuerdo con la frase "La manera en que mi pareja y yo nos repartimos las tareas de cuidado en el hogar es una causa de estrés para mí" según madres y padres.



Fuente: Elaboración propia.

Base de casos: 292 (madres y padres cis-heterosexuales que conviven con su pareja)

Basándonos en estudios previos sobre las dinámicas de organización de los cuidados al interior de hogares heteroparentales²³, consideramos que las diferencias en las respuestas se deben en gran medida a que suelen ser las madres quienes demandan y plantean arreglos más equitativos a sus parejas –quienes no suelen problematizar sus modos de participación en los cuidados–. Si bien, en comparación con las generaciones anteriores, los varones en la actualidad participan en mayor medida de las tareas domésticas y de cuidado al interior de sus hogares, no necesariamente asumen una actitud proactiva y suelen centrarse en las tareas de carácter ocasional y excepcional, dejando a un lado aquellas más habituales, rutinarias y mecánicas (como la elaboración diaria de los alimentos, la limpieza y preparación de la ropa, etc.) que siguen siendo asumidas de manera prioritaria por las mujeres.

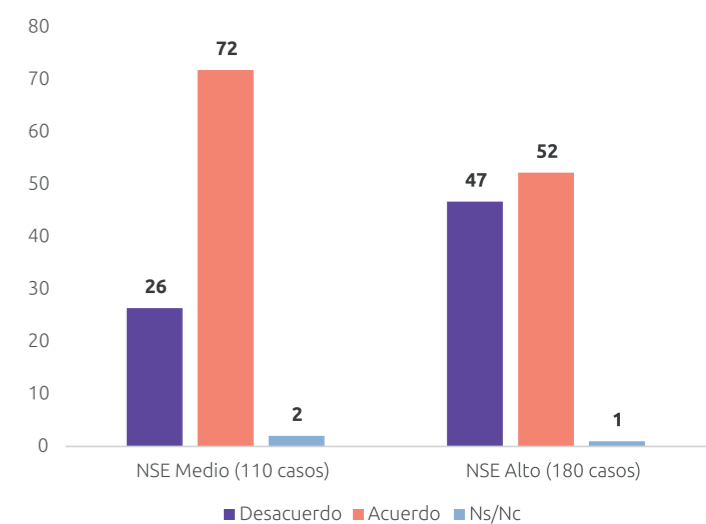
Sin embargo, en donde encontramos una mayor diferencia en relación al nivel de acuerdo con esta frase es en la comparación según el nivel socio-económico (ver Gráfico 9): mientras que el 72% de quienes participan del estudio con hijos y tienen nivel socio-económico medio afirma que el modo en que se divide las tareas de cuidado con su pareja es una causa de estrés, ese valor desciende al 52% entre quienes tienen nivel socio-económico alto. Si bien no resulta posible, a partir de esta encuesta, conocer si las personas entrevistadas recurren a la contratación de servicios de cuidado, sabemos por otros estudios que a mayor nivel socio-económico mayor es la posibilidad –como así también el grado de aceptación– de externalizar ciertas tareas de cuidado por vía de la mercantilización.²⁴ Ya sea a través de la contratación de personal de casas particulares para realizar tareas de lim-

23. Wainerman, C. *op. cit.*; Faur E. y Tizziani A., *op. cit.*

24. Faur E. y Pereyra F. (2018) "Gramáticas del cuidado" en Piovani y Salvia (coords.) *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

pieza o de preparación de alimentos, como así también de niñeras para la atención de los hijos, y la contratación de servicios educativos de jornada completa para los hijos e hijas en el hogar, la posibilidad de externalizar parte de la carga del trabajo de cuidados alivia las tensiones entre las madres y los padres respecto del modo de organización de los cuidados.

GRÁFICO 9: Nivel de acuerdo con la frase "La manera en que mi pareja y yo nos repartimos las tareas de cuidado es una causa de estrés para mí" de personas con hijos según NSE.



Fuente: Elaboración propia.

Base de casos: 292 (madres y padres cis-heterosexuales que conviven con su pareja)

Por último, cabe señalar que el 94% de los varones respondieron estar de acuerdo con la frase me siento tan responsable por la realización de las tareas de cuidado como mi pareja. Si bien el cuestionario no nos permite conocer cómo se distribuyen efectivamente las tareas de cuidado al interior de cada hogar ni tampoco cuál es la percepción de las parejas de los en-

trevistados, sabemos que en promedio los varones tienden a dedicar mucho menos tiempo a las tareas de cuidado que las mujeres. En este sentido, que una amplia mayoría de varones heterosexuales haya afirmado sentirse igual de responsable que sus parejas por la realización de esas tareas, nos permite suponer que existen diferencias entre las formas en que ellos perciben su participación en los cuidados y el modo en que efectivamente participan. Este punto es clave al momento de diseñar políticas públicas y campañas de sensibilización que se propongan mejorar la distribución de las tareas

de cuidado y favorecer la corresponsabilidad: implica entender que si bien puede haber una proporción de la población masculina que se niegue o se resista a asumir en igualdad de condiciones las responsabilidades del cuidado, una parte importante del problema se encuentra, sobre todo, en el desfasaje entre la percepción y la práctica (determinada por roles de género y patrones socio culturales arraigados, donde la masculinidad no estuvo -ni está- asociada ni construida históricamente en torno al cuidado) y es sobre esa percepción sobre la que es necesario seguir trabajando.

EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES DE VARONES SOBRE LOS CUIDADOS

Los antecedentes de investigación sobre experiencias de varones que por distintos motivos -desempleo, viudez, arreglos específicos con sus parejas, etc.- quedaron como únicos responsables por el cuidado de sus hijos, de personas con discapacidad o de personas mayores, suelen destacar cómo sus percepciones sobre el trabajo de cuidados tienden a transformarse. Al encontrarse solos ante tales responsabilidades, muchos varones mencionan haber tomado real dimensión del universo de tareas que implica estar a cargo del cuidado de otra persona y del hogar, y que antes no solían considerar porque las daban por hechas²⁵. De allí que la visibilización de las cargas del trabajo de cuidado -tanto físicas como mentales- siga siendo una política central para lograr su reconocimiento social y promover su redistribución.

25. Figueroa Perea, J.C. y Flores Garrido, N. (2012) "Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos" en *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Vol IV, N°35, pp. 7-57; Soronellas-Masdeu, M., Comas d'Argemir, D., y Alonso-Rey, N. (2021) "Hombres que deciden cuidar a personas adultas dependientes en el contexto familiar. Género y parentesco en transformación." En *Arxiu d'Etnografia De Catalunya*, (22), pp. 211-235; O'Brien, M. y Wall, K. (eds.) (2017) *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality. Fathers on leave alone*. Nueva York: Springer.



Licencias y estrategias de cuidados

LICENCIAS Y ESTRATEGIAS DE CUIDADOS

Las licencias por maternidad, paternidad o parentales son fundamentales para permitir que las madres y los padres con empleos o trabajos remunerados, puedan dedicar tiempo a atender las necesidades de cuidado de sus hijos en una de las etapas más demandantes y cruciales: el nacimiento o la vinculación afectiva con hijos e hijas en el contexto de una adopción²⁶. Por

ello, con el objetivo de conocer en clave comparativa cuál es el grado de alcance y cobertura de los diferentes regímenes de licencias, en la última edición del *State of the World's Fathers 2023* se incluyó una sección con preguntas respecto al acceso y duración de las licencias por maternidad, paternidad y parentales en los diferentes países participantes.

LICENCIAS POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y PARENTALES

La literatura académica suele denominar como licencias por maternidad a aquellas que están disponibles exclusivamente para las madres y tienen como objetivo –en el caso de un embarazo– proteger su salud y la del recién nacido, razón por la cual deben tomarse justo antes, durante e inmediatamente después del parto. El Convenio 183 de Protección a la Maternidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece una duración mínima de 14 semanas de licencia por maternidad (que supera los 90 días actualmente contemplados en Argentina en la Ley de Contrato de Trabajo, que regula el empleo privado formal a nivel nacional). Sin embargo, a nivel global tanto la duración como la remuneración de esta licencia varía considerablemente (entre 2 y 12 meses dependiendo del país).

Por su parte, las licencias por paternidad son aquellas que están disponibles exclusivamente para los padres y tienen como objetivo permitirles estar presentes durante los primeros días de vida de sus hijos. Suelen tener una duración considerablemente

26. Las demandas de tiempo para cuidar no se limitan ni a la niñez ni a la primera infancia pero es en ese período en el que se han consolidado la mayor cantidad de licencias vigentes y también de demanda para su ampliación, con menos avance en reclamos por establecer posibles licencias para el cuidado a lo largo del ciclo vital.

Se citan dos documentos:

ELA, CIEPP, ADC (2014). Políticas públicas y derecho al cuidado. Aportes para la discusión legislativa sobre reformas necesarias en materia de cuidado. Serie de documentos de trabajo

ELA & UNICEF (2020) Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

menor a las licencias por maternidad –entre los 2 y los 30 días–. Tanto a nivel mundial como regional, Argentina encabeza los rankings de países con licencias por paternidad más cortas con tan sólo dos días para los trabajadores asalariados del ámbito privado.

Las licencias parentales, en cambio, suelen estar disponibles tanto para madres como padres ya sea como: a) un derecho individual intransferible; b) un derecho individual transferible al otro progenitor; o c) un derecho familiar que los progenitores pueden dividir entre ellos como lo deseen. Estas licencias poseen una duración considerablemente mayor y su principal objetivo es garantizar el cuidado materno y paterno durante los primeros meses de vida. En la actualidad en algunos países, estas licencias aplican por igual a familias heteroparentales y homoparentales y en otros se han implementado cuotas o períodos de uso exclusivo para garantizar que los varones efectivamente las utilicen.

En Argentina el acceso a este tipo de licencias sólo está garantizado para quienes trabajan en un empleo en relación de dependencia registrado (ya sea en el ámbito público o privado), lo cual deja por fuera a una proporción sumamente amplia de trabajadoras y trabajadores (autónomas/os, monotributistas, empleadas/os no registradas/os, trabajadoras y trabajadores de la economía popular). Si bien las y los asalariados formales tienen garantizado el acceso a estas licencias, su duración varía considerablemente según el sector para el que trabajen (público o privado), la jurisdicción a la que pertenezcan (nacional, provincial o municipal), los estatutos o convenios colectivos específicos que alcancen su actividad y su género, dando por resultado “un mosaico de regulaciones aplicable según la situación individual de cada persona”.²⁷

En Argentina, del total de personas ocupadas, el 73,6% son asalariadas, el 22,4% trabaja por cuenta propia (formalizadas en el régimen de autónomos, monotributistas, etc), el 3,6% son

empleadores y el 0,4% son trabajadores familiares²⁸. Para las y los trabajadores por cuenta propia, tomarse tiempo para gozar de una licencia por maternidad o paternidad tiene un costo muy alto, ya que no existen subsidios o mecanismos de compensación que les permitan reemplazar sus ingresos corrientes si dejan de trabajar por un tiempo determinado (siendo particularmente difícil para el caso de las mujeres y personas gestantes que ven más comprometida su posibilidad de trabajar post parto).

Dentro del conjunto de trabajadores asalariados, un 35,5% no está registrado y por lo tanto no tiene acceso a los beneficios que otorga la seguridad social ni tampoco cuenta con garantías de que su empleador le otorgue una licencia a su cargo. Y a su vez, dentro del 64,5% que sí cuenta con un empleo registrado, nos encontramos con un abanico de regulaciones (leyes, estatutos, convenios, etc.) que establecen grandes diferencias respecto a la duración de estas licencias (ver Cuadro 3).

27. ELA (2014). “Aportes para la discusión legislativa sobre reformas necesarias en materia de cuidado”, en *Serie de Documentos de Trabajo: Políticas públicas y derecho al cuidado*, Buenos Aires, Página 6.

28. INDEC (2023) “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2022” Informes técnicos. Vol. 7, n° 55.

Cuadro 3. Licencias por maternidad y paternidad según marco normativo en los principales regímenes laborales de Argentina²⁹.

Normativa	Licencia por maternidad / para personas gestantes	Licencia por paternidad / para personas no gestantes
LCT (Ley N° 20.744 T.O. 1976)	Maternidad: 90 días obligatorios (remunerados) + 180 días optativos (no remunerados / excedencia).	Paternidad: 2 días corridos (remunerados).
Ley de Empleo Público Nacional (Ley N° 25.164, Decreto 214/06 y Decreto 1086/18)	Persona gestante: 100 días obligatorios (remunerados) + 180 días optativos (no remunerados / excedencia).	Persona no gestante: 15 días corridos (remunerados).
Ley de personal de casas particulares (Ley N° 26.844)	Maternidad: 90 días obligatorios (remunerados).	Paternidad: 2 días corridos (remunerados).
Régimen de Trabajo Agrario (Ley N° 26.727)	Maternidad: 90 días obligatorios (remunerados) + 180 días optativos (no remunerados / excedencia).	Paternidad: 30 días corridos (remunerados).

Fuente: elaboración propia en base a la legislación vigente

La información relevada por la encuesta nos permite dimensionar la desigualdad en el acceso efectivo a las licencias por nacimiento y adopción en las experiencias de las personas encuestadas. Uno de los principales aspectos a destacar es **que el 22% de las madres y el 23% de los padres que se encontraban trabajando al momento del nacimiento de su último hijo, afirmó no haber tenido derecho a solicitar una licencia remunerada.**³⁰ Frente a este escenario, las personas entrevistadas tuvieron que recurrir a distintas estrategias que les permitieran resolver la atención y el cuida-

do de sus hijos recién nacidos. En el caso de las madres, un 20% decidió directamente resignar sus ingresos y tomarse tiempo para cuidar de forma no remunerada mientras que un 42% redujo considerablemente sus horas de trabajo (resignando también parte de sus ingresos) para poder estar más tiempo con su hijo, un 5% continuó trabajando la misma cantidad de horas pero decidió llevar a su hijo al trabajo, un 10% contrató a una niñera y un 25% lo dejó al cuidado de su pareja y otros familiares. En cambio, ante un escenario similar solamente un 6% de los padres decidió tomarse un tiempo para el

29. Las licencias aquí señaladas pueden ser ampliadas en negociaciones colectivas de trabajo como así también a través de estatutos profesionales. En el caso de las licencias del empleo público a nivel provincial / municipal, cada una tiene un régimen específico. Para ver el caso de las licencias de paternidad de empleo público provincial, ver: ELA & UNICEF (2020) *Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, pp. 10 (la única provincia que modificó su licencia desde la publicación del documento fue provincia de Buenos Aires).

30. De las 205 madres que participaron de este estudio, 185 se encontraban trabajando al momento del nacimiento de su último hijo. En el caso de los padres, 234 de los 240 que respondieron la encuesta se encontraban trabajando al momento del nacimiento de su último hijo.

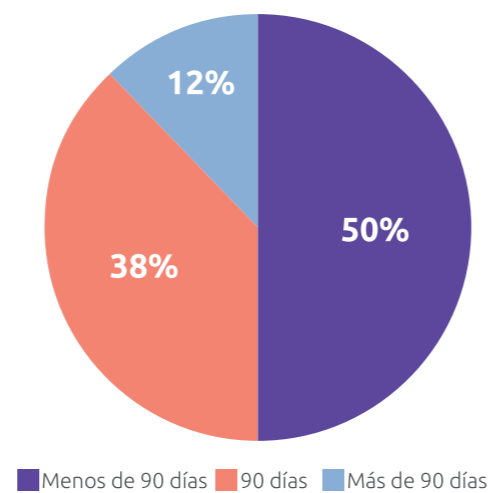
cuidado de manera no remunerada, un 19% redujo sus horas de trabajo, un 15% recurrió a una niñera y un 61% lo dejó al cuidado de su pareja y otros familiares y ninguno optó por llevar a su hijo al trabajo. En líneas generales, **mientras que las madres priorizan hacer modificaciones en sus empleos para ser ellas mismas quienes asuman el cuidado de sus hijos (reduciendo sus ingresos al tomar tiempo para el cuidado de forma, reduciendo su jornada laboral o llevando a sus hijos al trabajo), los padres priorizan mantener sus condiciones laborales con la posibilidad de continuar generando ingresos y delegar el cuidado en otras personas (principalmente recurriendo a sus parejas y su familia extendida y, en segundo lugar, contratando niñeras).**

Estas decisiones, lejos de ser libres debido a la restricción de oportunidades disponibles para seguir uno u otro curso de acción, están también determinadas por las representaciones sociales respecto de cómo se deben distribuir las responsabilidades de cuidado al interior de las familias y entre las parejas (en particular, parejas heterosexuales).

Considerando el alto porcentaje de mujeres en Argentina que tienen un trabajo por cuenta propia o que trabajan en relación de dependencia sin estar registradas, no resulta tan llamativo que un 20% de las madres entrevistadas no haya podido acceder a una licencia por maternidad. Sin embargo, lo que sí resulta sorprendente de los resultados de esta encuesta es el alto porcentaje de mujeres que tuvieron una licencia por maternidad con una duración inferior a la estipulada por ley: el 50% de las madres que sí pudo

solicitar una licencia remunerada en su empleo, indicó haber tenido menos de 90 días.³¹ Lamentablemente no es posible conocer en detalle cuáles eran las condiciones de trabajo de estas mujeres al momento del nacimiento o adopción de su último hijo, ya que la encuesta únicamente registra el tipo de trabajo de los participantes al momento de responder el cuestionario. Sin embargo, es altamente probable que aquí también nos encontremos con trabajadoras no registradas que logran hacer acuerdos parciales con sus empleadores sin llegar a constituir una licencia de maternidad, ya que el plazo legal de la licencia por maternidad suele tener un alto nivel de cumplimiento entre las trabajadoras formales, tanto en el empleo público como en el empleo privado.³² Por otro lado, un 38% indicó haber tenido una licencia de 90 días y un 12% una licencia de mayor duración³³.

GRÁFICO 10: Duración de la licencia de maternidad

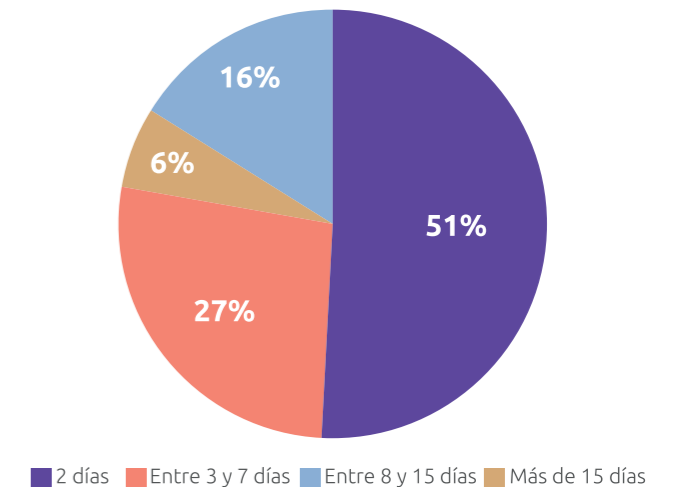


Fuente: Elaboración propia.

Base de casos: 138 que corresponden a las madres que se encontraban trabajando al momento del nacimiento de su último hijo y que pudieron solicitar una licencia por maternidad.

Dentro del grupo de padres que sí pudieron solicitar una licencia por paternidad remunerada, encontramos que un 16% pudo tomarse 2 días, un 51% entre 3 y 7 días, un 27% entre 8 y 15 días y tan sólo un 6% más de 15 días (ver gráfico 11). Estos números nos permiten hacer dos observaciones importantes: por un lado, que un 84% de los padres encuestados haya tenido una licencia superior a la establecida por la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) pareciera indicarnos que hay cierto consenso en que dos días de licencia por paternidad no son suficientes. Ya sea a partir de normativas específicas vigentes para el empleo público nacional, provincial o municipales, de convenios colectivos de trabajo, de políticas empresariales o de acuerdos particulares entre empleadores y trabajadores, en la práctica las licencias por paternidad logran ser más extensas de lo que dispone la LCT para el sector privado formal. Y, por otro lado, el hecho de que tan sólo un 5% de los entrevistados haya tenido una licencia superior a 15 días, nos muestra los límites que poseen las soluciones sectoriales y particulares para ampliar derechos en relación con la paternidad y los cuidados, donde a pesar de los avances sigue primando una división sexual del trabajo que privilegia el cuidado para las mujeres y personas gestantes y el retorno pronto al trabajo para los varones o personas no gestantes reproduciendo por lo tanto el modelo de varones proveedores y mujeres cuidadoras.

GRÁFICO 11: Duración de la licencia por paternidad



Fuente: Elaboración propia.

Base de casos: 161 correspondientes a padres que se encontraban trabajando al momento del nacimiento de su último hijo y que pudieron solicitar una licencia por paternidad

En este escenario, **el acceso a licencias por maternidad y paternidad en Argentina resulta un privilegio antes que un derecho** disponible para todas las personas. Sólo una fracción minoritaria de trabajadoras y trabajadores acceden a licencias remuneradas en uno de los momentos más críticos de demanda de cuidados: el nacimiento de un hijo o la vinculación afectiva en el contexto de una adopción. Asimismo, la escasa duración de las licencias por paternidad en los distintos regímenes laborales tiende a reforzar estereotipos de género: el cuidado aparece como una responsabilidad y obligación exclusiva de las madres, obstaculizando la corresponsabilidad de los cuidados y por ende la democratización de las relaciones entre los géneros.

31. Más específicamente, un 16% tuvo una licencia menor a 30 días y un 34% entre 30 y 80 días.

32. Según un relevamiento de UNICEF representativo del sector privado argentino, el 84% de las empresas otorga 90 días de licencia de maternidad, un 6% más de 90 días, y un 8% menos de 90 días. UNICEF (2019) *Sector privado y los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Estudio cuantitativo sobre prácticas y política de las empresas en el país.*

33. Un 4% indicó haber tenido una licencia de entre 91 y 120 días, mientras que un 7% manifestó haber tenido una licencia de más de 120 días.

El cuidado en la agenda pública



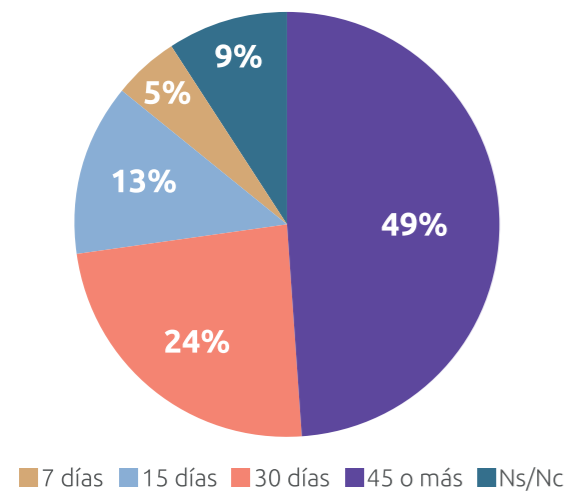
EL CUIDADO EN LA AGENDA PÚBLICA

El acceso a licencias por maternidad o paternidad amplias y bien remuneradas aparece como un tema que preocupa y convoca a la mayoría de las personas que participaron en este estudio. Al consultarles a las personas empleadas en relación de dependencia qué tipo de acciones estarían dispuestas a emprender para obtener mejores licencias por maternidad y paternidad, el 69% de las personas entrevistadas mencionó que impulsaría solicitudes de mejora en la política de licencias de su lugar de trabajo (67% de los varones y 72% de las mujeres), mientras que un 50% indicó que cambiaría de empleo por otro que ofreciera licencias por maternidad y paternidad amplias y bien remuneradas (51% de los varones y 50% de las mujeres). Pero más allá de estas estrategias personales para mejorar situaciones particulares, para la mayoría de las personas que participaron en este estudio **el acceso y la duración de las licencias es un asunto que requiere una respuesta política: el 84% mencionó que la extensión de las licencias por paternidad y maternidad debería ser una prioridad en la agenda política y el 72% indicó que votaría por candidatas/os que hayan elaborado o apoyen propuestas de mejora respecto del actual régimen de licencias.** De alguna forma estos números reflejan que el debate por la ampliación de las licencias, impulsado sostenidamente por el activismo feminista, la academia, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de cooperación internacional, va logrando trascen-

der estos ámbitos específicos e instalarse más ampliamente en la sociedad.

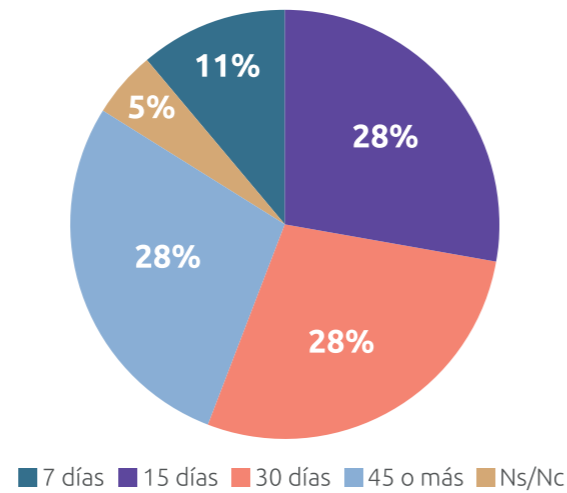
Un aspecto que se destaca a partir de este estudio es que existe una percepción generalizada de la necesidad de ampliar la licencia por paternidad, tanto por considerarla como un derecho de los padres como así también de las infancias. El 95% de las personas entrevistadas afirmó estar de acuerdo con la frase la presencia activa del padre en las primeras etapas de la vida es fundamental para garantizar un mejor desarrollo infantil. Además, el 83% está de acuerdo con la frase los padres varones deberían tener una licencia por paternidad más prolongada, para que puedan generar un vínculo con su hijo recién nacido o adoptado y aprender a cuidarlo.

Sin embargo, al momento de precisar la duración que consideran que debería tener la licencia por paternidad, encontramos diferencias significativas entre varones y mujeres. En líneas generales, las mujeres tienden a opinar que lo ideal serían las licencias más amplias: un 24% se muestra a favor de una licencia por paternidad de 30 días y un 49% a favor de una licencia por paternidad de 45 días o más (ver Gráfico 12). En cambio, entre los varones encontramos una opinión mucho más dividida y no aparece ninguna opción mayoritaria. Así es como un 28% se encuentra a favor de una licencia de 15 días, otro 28% a favor de una licencia de 30 días y otro 28% a favor de una licencia de 45 días o más (ver Gráfico 13).

GRÁFICO 12: Extensión deseable de la licencia por paternidad (Mujeres)

Fuente: Elaboración propia.
Base de casos: 281 mujeres cis

Donde sí encontramos mayores coincidencias en las opiniones de varones y mujeres es en relación con la obligatoriedad de la licencia y su financiamiento.³⁴ El 47% de las personas entrevistadas consideran que de extenderse la licencia por paternidad esta debería ser de carácter obligatorio, mientras que un 27% considera que debería ser optativa y un 24% que tendría

GRÁFICO 13: Extensión deseable de la licencia por paternidad (Varones).

Fuente: Elaboración propia.
Base de casos: 389 varones cis

que ser en parte obligatoria y en parte optativa. En lo que respecta al financiamiento, el 44% considera que debería ser compartido por el Estado y los empleadores, mientras que un 27% cree que debería ser pagada en su totalidad por el Estado y un 25% que el costo sólo deberían asumirlo los empleadores.

LOS VARONES Y LAS LICENCIAS PARENTALES O POR PATERNIDAD

Diferentes investigaciones realizadas en países con licencias parentales o licencias por paternidad amplias señalan que los padres que hacen uso de estos permisos posteriormente demuestran una mayor involucramiento en el cuidado de sus hijos a lo largo de sus vidas.³⁵ De modo que garantizar una temprana vinculación entre los padres y sus hijos aumenta

34. Como las diferencias entre varones y mujeres en relación con ambos temas son mínimas, no las enumeramos para no sobrecargar la lectura.

35. Fernández-Cornejo, J. A., Escot, L., Del-Pozo, E. y Castellanos-Serrano, C. (2016) "Do fathers who took childbirth leave become more involved in their children's care? The case of Spain." *Journal of Comparative Family Studies*, 47(2), pp.169-191; Haas, L. y Hwang, C. (2008) "The impact of taking parental leave on fathers' participation in childcare and relationships with children: Lessons from Sweden" *Community, Work & Family*, 11, 1, pp. 85-104.; O'Brien, M. (2009) "Fathers, parental leave policies, and infant quality of life: International perspectives and policy impact". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 624(1), pp. 190-213.

las posibilidades de un reparto más equitativo de las tareas de cuidado a futuro. Sin embargo, un desafío presente en estos países es que los varones realmente hagan un uso efectivo de estas licencias.

Las licencias que presentan una mayor tasa de uso por parte de los varones son aquellas que están concebidas como un derecho individual, intransferible y que poseen una buena remuneración.³⁶ Que las licencias sean un derecho individual e intransferible, quiere decir que cada progenitor tiene un período de licencia propio (no compartido) y que no pueden cederlo al otro. Que ofrezcan una buena remuneración supone que los beneficiarios reciban durante su licencia un ingreso equivalente a los habituales. Si es inferior, los varones tienden a optar mayoritariamente por no hacer uso de la licencia.

En América Latina las licencias por paternidad son muy cortas (varían entre 2 y 15 días), mientras que las licencias parentales son prácticamente inexistentes.³⁷ A pesar de ello, en la última década algunos países fueron logrando avances para permitir que los varones tengan un mayor tiempo de licencia. En Chile, desde la entrada en vigor del Permiso Parental Posnatal en 2011, la madre puede decidir traspasar hasta seis semanas de su permiso al padre, quien recibe un subsidio equivalente a su salario. Uruguay cuenta desde 2013 con una licencia parental de medio horario (reducción de la jornada laboral hasta 4 hs) de hasta 6 meses, que puede dividirse entre los progenitores de común acuerdo. Sin embargo, en ambos países, la mayor parte de estas licencias son utilizadas en su totalidad por las madres y escasamente requeridas por los padres,³⁸ reproduciendo un esquema tradicional de división sexual del trabajo. En Argentina, los proyectos legislativos que proponen licencias por paternidad amplias, de uso exclusivo, intransferible, bien remuneradas y de carácter obligatorio lograrían superar estos obstáculos.

Otro aspecto a destacar es que para **un 78% de quienes respondieron la encuesta el Estado debería garantizar una licencia por nacimiento y adopción remunerada para trabajadoras y trabajadores monotributistas**. Este valor asciende a un 82% entre las mujeres y desciende a un 76% entre los varones. Aún así, es suma-

mente auspicioso el respaldo con que cuenta esta propuesta en ambos casos, ya que se trata de una medida que busca ampliar los derechos de uno de los sectores más rezagados dentro del conjunto de la población trabajadora que actualmente no goza de ningún día para cuidar, en ningún momento a lo largo del ciclo vital.

36. O'Brien y Wall, *op. cit.*; Castro-García, C. (2016) "Potencialidad género-transformativa de las políticas públicas. El caso de los permisos por nacimiento en Europa" en *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 108-140 doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1816>; Meil, G. y Escobedo, A. (2018) "Igualdad de género y permisos parentales" en *Revista Española de Sociología*, vol. 27, pp. 9-12.

37. Lupica, C. (2018) "Time to care. Analysis of maternity, paternity and parental leaves in Latin American and the Caribbean. Special issue on Leave Policy and use in Mediterranean and South American countries" en *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social Economía y Sociología*, N° 136, pp. 149-168

38. Calderón Unda, A.E. (2019) "Licencias parentales: análisis del permiso de paternidad en México y el permiso postnatal parental en Chile" en *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, N° 15, pp. 31-53; Perrotta, V. (2020) *Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión*. Tesis Doctoral, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay.

Finalmente y más allá de las licencias, también observamos una fuerte sensibilización por parte de las personas entrevistadas frente a la necesidad de garantizar el acceso a servicios públicos de cuidado. **Más del 90% considera que la ampliación de los servicios públicos de cuidado para las infancias (como los jardines maternos y los centros de desarrollo infantil), las personas mayores (como las residencias) y las personas con discapacidad (como los centros de día y los servicios públicos de cuidadores domiciliarios que permitirían construir una red de apoyos para la vida independiente) debería ser una prioridad en la agenda política actual.**

Son las políticas vinculadas con los servicios y la infraestructura para el cuidado las que pueden tener los efectos más transformadores en la organización social del cuidado, facilitando los medios para democratizar y redistribuir el cuidado entre los distintos actores del sistema: familias, estado, mercado y comunidad.



CONCLUSIONES

Los resultados de Argentina del *State of the World's Fathers 2023* indican que a pesar de los avances que se han logrado en los últimos años, todavía tenemos un gran desafío por delante en materia de visibilización y desnaturalización del cuidado. El cuidado de otros sigue siendo percibido mayormente como un acto de amor, que pertenece al ámbito privado y que debe resolverse principalmente en el marco de las relaciones familiares y de parentesco. Y si bien los afectos son una parte central de las relaciones de cuidado, el énfasis en esta dimensión suele eclipsar que estas tareas demandan tiempo, energía, dinero, esfuerzo mental, emocional y físico, y que por lo tanto también son un trabajo. Asimismo, el énfasis en las relaciones familiares y personales tiende a concebir el cuidado como un problema individual y privado. Buena parte de las familias, y, en particular, de las mujeres, asumen que el cuidado es su responsabilidad y se ocupan de la manera que pueden, con los recursos que tienen disponibles, asumiendo y naturalizando los costos que puede tener en términos de tensiones y malestares cotidianos, pérdida de oportunidades de estudio, de trabajo y posibilidades de generar ingresos y, en definitiva, capacidad de elegir el proyecto de vida. A diferencia de lo que ocurre con otros temas, como la inseguridad, la inflación o la pobreza, que suelen identificarse rápidamente como problemas sociales cuya solución depende del accionar del Estado, el cuidado sigue siendo pensado como un problema personal, cuya solución es de índole privada.

Al analizar cómo es la situación al interior de los hogares, los resultados de este estudio señalan

que el trabajo de cuidado sigue estando distribuido de forma inequitativa y que recae mayoritariamente en las mujeres. Sin embargo, también se observa una mayor concientización por parte de los varones –y en particular de los padres– respecto a la importancia de asumir equitativamente las responsabilidades de cuidado: la mayoría de ellos considera que tanto varones como mujeres deben hacerse cargo por igual de las tareas del hogar. Pero ello no supone un cambio automático en sus prácticas: por el contrario, se observa una considerable brecha entre lo que ellos dicen y lo que efectivamente hacen en materia de cuidados. La pandemia a su vez profundizó estas tendencias, ya que si bien supuso que todas las personas incrementaran su dedicación a las tareas de cuidado, esto fue mucho más marcado entre las mujeres que entre los varones.

Respecto al derecho al cuidado, la encuesta permite dimensionar las desigualdades en el acceso a licencias por nacimiento y adopción, una etapa crucial en la vida familiar por las mayores necesidades de cuidado que implican estos procesos. Una proporción considerable de madres y padres no tuvieron derecho a solicitar una licencia al momento del nacimiento o adopción de su último hijo, y entre quienes sí pudieron hacerlo encontramos grandes diferencias en los días que pudieron tomarse. En pocas palabras, en Argentina el acceso a las licencias para cuidados es un privilegio antes que un derecho, y ello conlleva no sólo a profundas desigualdades en el ejercicio de maternar y paternar, sino también en el derecho que tienen las infancias a recibir cuidados y atención.

Frente a esta situación, sin embargo, nos encontramos con un resultado sumamente auspicioso: una creciente presencia de las demandas por la ampliación de las licencias en la población encuestada. La mayoría de las personas que participaron en el estudio considera que las desigualdades en el acceso a las licencias para cuidar es un problema que debe resolverse en la arena política. Hay un fuerte respaldo a la ampliación de la licencia por paternidad y a la extensión de este derecho hacia las poblaciones que históricamente han quedado relegadas por las regulaciones laborales (personas que trabajan de modo independiente bajo el régimen de autónomos, monotributistas o monotributistas sociales, y trabajadores/as de la economía popular). También se encuentran altos niveles de acuerdo en términos de la necesidad de ampliación de la oferta pública de servicios de cuidado tanto para las infancias como para las personas mayores y personas con discapacidad, de modo de contribuir a la redistribución del cuidado y la reducción del trabajo de cuidado que hoy cumplen las mujeres y en particular las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos.

En definitiva, los resultados de esta encuesta de opinión nos muestran que existen consensos frente a la necesidad de avanzar con políticas

públicas que permitan garantizar el derecho al cuidado para todas las personas en condiciones de igualdad, a la vez que aligeren la sobrecarga de cuidados que pesa sobre las familias. Sobre todo, se evidencia la necesidad de seguir trabajando en pos de la corresponsabilidad de los cuidados tanto entre los géneros como entre los distintos actores sociales, teniendo el Estado un rol prioritario.

En el Congreso Nacional hace 20 años que se presentan decenas de proyectos, de todas las fuerzas políticas, que buscan reformar el esquema de licencias o bien crear sistemas de cuidado integrales y año tras año pierden estado parlamentario por falta de tratamiento. El cuidado no es un asunto que podamos seguir relegando y es imprescindible que se logren acuerdos transversales que beneficien y amplíen derechos para las grandes mayorías. El Estado tiene la responsabilidad de asegurar el derecho al cuidado para que todas las personas estén en igualdad de condiciones para brindar y recibir cuidados. Es un compromiso que ya ha sido asumido por el Estado argentino en distintos pactos y tratados internacionales y es hora que desde los distintos poderes lo honren. El momento para hacerlo es ahora.

